

129484

Quito, 27 de diciembre de 2010

Señora  
Mayra Johanna Jara Espin  
Ciudad.-

De mi consideraciones

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de ROBUSTELINI S.A, reunida el día de hoy, resolvió en forma unánime elegir a usted Presidenta de ROBUSTELINI S.A, por el periodo estatutario de cinco años, contando desde la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Sus atribuciones constan en el artículo vigésimo séptimo del estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Javier Enrique Gonzaga Tama, el día 13 de noviembre de 2007, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 21 de diciembre de 2007.

La compañía reformó su estatuto social y cambio su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Quito, mediante escritura pública otorgada ante Notaría Trigésima Séptima de Guayaquil, el 1 de septiembre de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 17 de diciembre de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 23 de enero de 2009.

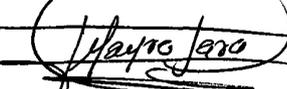
Se servirá consignar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

  
Ab. María Fernanda Fabara  
Secretaria ad-Hoc

Quito 27 de diciembre del 2010

En esta fecha, acepto la designación de Presidenta de la Compañía ROBUSTELINI S.A, y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y el estatuto de la empresa.

  
Sra. Mayra Johanna Jara Espin  
CI: 020176914-8

Lo enmendado vale *per*

Con esta fecha quedo inscrito el presente documento bajo el No. **5380** del Registro de Nombramientos Tomo No. **142**  
Quito, a **27 ABR 2011**



  
Dr. Raúl Gaybor Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO